

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**50530** *Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la convocatoria para la licitación del contrato de servicios denominado "Asesoramiento financiero integral".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Economía y Hacienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
    - 2) Domicilio: Calle Alcalá, 45, tercera planta.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid - 28014.
    - 4) Teléfono: 91 480 27 80.
    - 5) Telefax: 91 588 23 71.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.es/perfildecontratante>.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 28 de octubre de 2016.
  - d) Número de expediente: 300/2016/01450.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Asesoramiento financiero integral.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Madrid.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 2 años.
  - f) Admisión de prórroga: Sí procede.
  - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 66.171000-9 (2) "Servicios de asesoramiento financiero".
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios: Oferta económica: 55 puntos; bases de datos: 10 puntos; calculadora financiera: 10 puntos; organización de jornadas financieras presenciales: 10 puntos; Servicio de información vídeo financiera: 10 puntos; Criterio social: 5 puntos; de acuerdo con el apartado 20 del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. Valor estimado del contrato: 54.000 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 27.000 euros. Importe total: 32.670 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).

7. Requisitos específicos del contratista:
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: - Artículo 75 apartado 1.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Requisitos mínimos de solvencia: Para la acreditación de la solvencia se aportará una declaración de la cifra de volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato de los últimos 3 años, exigiéndose que la suma de la cifra de negocios sea como mínimo de 165.000 euros en el conjunto de los 3 últimos años. - Artículo 78.1 apartado e) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Requisitos mínimos de solvencia: Para la acreditación de la citada solvencia se aportará el currículum vitae del personal destinado a la ejecución del contrato, en el que quede acreditado el perfil exigido en el apartado 3 "Recursos Humanos" del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. El adjudicatario, para la realización de los trabajos objeto del contrato deberá disponer como mínimo de 5 personas tituladas (licenciados o equivalentes), siendo imprescindible la adscripción al contrato de: - 1 analista financiero, con un mínimo de 10 años de experiencia laboral en trabajos similares al objeto del contrato, - 3 analistas financieros, con un mínimo de 3 años de experiencia laboral en trabajos similares al objeto del contrato, y - 1 analista financiero, con un mínimo de 1 año de experiencia laboral en trabajos similares al objeto del contrato. Asimismo también, será imprescindible que: - Al menos dos de las personas adscritas al contrato acrediten un master en finanzas con el título correspondiente. - Al menos dos de las personas adscritas al contrato acrediten conocimiento del marco legal de la gestión económico-presupuestaria y financiera del sector público (entendido éste de acuerdo con la acepción que recoge el artículo 3.1 del TRLCSP), a través de: • la participación, en los últimos tres años, en un mínimo de 5 actividades formativas (recibidas o impartidas) relacionadas con la materia señalada, que serán acreditadas con el documento justificativo emitido a los efectos, • y la colaboración, en los últimos tres años, en un mínimo de 5 publicaciones relacionadas con la materia señalada, que serán acreditadas con la referencia detallada al documento publicado.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 7 de noviembre de 2016.
- b) Modalidad de presentación: Se aportará la documentación indicada en la cláusula 19 y apartados 10 y 22 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Oficina de Registro del Área de Gobierno de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid.
  - 2) Domicilio: Calle Alcalá, 45, planta baja.
  - 3) Localidad y código postal: Madrid - 28014.
- e) Admisión de variantes: No procede.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Acto público de información de licitadores admitidos y de apertura de sobres de documentación referente a criterios valorables en cifras o porcentajes.
- b) Dirección: Calle Alcalá, 45, sótano 1.
- c) Localidad y código postal: Madrid - 28014.

- d) Fecha y hora: 17 de noviembre de 2016 a las diez horas.
10. Gastos de publicidad: A cargo de la entidad adjudicataria.
12. Otras informaciones: Condición especial de ejecución: Según la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la empresa adjudicataria deberá remitir al órgano de contratación, cuando lo solicite, información de subcontratistas o suministradores y justificante del cumplimiento de los pagos a aquellos. Según la cláusula 5 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, la empresa adjudicataria debe designar una persona de contacto en materia de seguridad y salud laboral.

Madrid, 13 de octubre de 2016.- La Jefe del Servicio de Contratación, Miryam Iranzo Fernández-Valladares.

ID: A160073470-1